

ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LAS METAS INDIVIDUALES Y ASIGNACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS COORDINADORES OPERATIVOS, PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011.- JGE19/2011.

Antecedentes

I. En la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del 13 de diciembre de 2010, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó la propuesta de Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, **así como** la versión preliminar de las metas individuales y colectivas y asignación de actividades.

II. En la sesión ordinaria citada en el punto anterior, la Dra. Maria Macarita Elizondo Gasperín, Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Federal Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, realizó entre otras observaciones, la posibilidad de homologar las metas y actividades del cargo de Coordinador Operativo, porque dicha plaza depende del Vocal Ejecutivo Local, y en consecuencia, cada Vocal Ejecutivo establece metas y actividades de manera discrecional, por lo que las metas y actividades asignadas a ese cargo, no coinciden con el resto de sus pares.

Considerandos

1. Que de conformidad con lo establecido con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1 y 106, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión. Dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

2. Que asimismo, el artículo 105, numeral 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Instituto para el desempeño de sus actividades, contará con un cuerpo de funcionarios integrados en un **Servicio Profesional Electoral** y en una rama administrativa que se regirán por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General.

3. Que de acuerdo con el artículo 108 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son órganos centrales del Instituto: el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

4. Que de conformidad con el artículo 116, numeral 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral es una comisión permanente del Consejo General integrada por Consejeros Electorales designados por dicho órgano.

5. Que según lo dispone el artículo 121, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Junta General Ejecutiva del Instituto será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Administración.

6. Que según lo establecido en el artículo 122, numeral 1, incisos b) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, corresponde a la Junta General Ejecutiva fijar los procedimientos administrativos conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto, así como evaluar el desempeño del Servicio.

7. Que el artículo 131, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral tiene dentro de sus atribuciones cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio.

8. Que el artículo 203, numerales 1 y 3 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral organizará y desarrollará el Servicio con el fin de asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Federal Electoral, y que las normas establecidas en el Código, y en el Estatuto aprobado por el Consejo General regulen la organización de dicho Servicio.

9. Que de acuerdo con lo estipulado en el artículo 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral deberá de establecer los métodos para la evaluación del rendimiento de los miembros del Servicio.

10. Que el artículo 10, fracciones I y VIII del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, así como los objetivos generales, entre ellos, los de la evaluación del desempeño de los miembros del

Servicio, emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados a la evaluación del desempeño del personal de carrera, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del Servicio, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva.

11. Que el artículo 11, fracciones III, IV y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que corresponde a la Junta General Ejecutiva autorizar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la forma en que se llevará a cabo la evaluación del personal de carrera, así como aquellos lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la correcta organización del Servicio, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto; evaluar el desempeño del Servicio, considerando los informes que le presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, y aprobar la Evaluación del Desempeño en cargos y puestos del Servicio.

12. Que el artículo 13, fracciones I, II y V, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral planear y organizar el Servicio, en los términos previstos en el Código Electoral, en el Estatuto y de conformidad con las disposiciones aprobadas por la Junta General Ejecutiva; llevar a cabo entre otras actividades, la evaluación del personal de carrera, así como los procedimientos y programas contenidos en el Estatuto; y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio.

13. Que el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el Servicio Profesional Electoral es un sistema de carrera compuesto, entre otros procesos, por la evaluación y se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, de conformidad con las disposiciones del Código, del Estatuto, de los Acuerdos, los Lineamientos y las demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

14. Que conforme lo dispone el artículo 184 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño establece los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso, colectiva, de las funciones y objetivos asignados a funcionarios que ocupen una plaza del Servicio, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del Instituto Federal Electoral.

15. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 185 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

16. Que de conformidad con el artículo 188 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral propondrá anualmente los Lineamientos que incluirán los criterios, los evaluadores, procedimientos y factores cualitativos y cuantitativos para evaluar el desempeño del personal de carrera, para lo cual deberá solicitar la colaboración de las Direcciones Ejecutivas y, en su caso, de las Unidades Técnicas del Instituto, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo.

17. Que con fecha 20 de diciembre de 2010, mediante Acuerdo JGE142/2010, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, en el que se establecen los criterios, evaluadores, procedimientos, factores cualitativos y cuantitativos y sus ponderaciones.

18. Que de conformidad con el artículo 11 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, cualquier circunstancia no prevista por los Lineamientos será resuelta por la Junta General Ejecutiva a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

19. Que de conformidad con el artículo 63 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, la planeación del desempeño tiene tres etapas, la publicación y difusión de los Lineamientos; el despliegue y difusión de metas individuales, metas colectivas y asignación de actividades; y la elaboración e integración del Acuerdo de Desempeño entre el personal sujeto a evaluación y su superior jerárquico.

20. Que de conformidad con el artículo 64 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, es responsable de coordinar el despliegue de metas individuales y colectivas, así como la asignación individual de actividades relacionadas con el Calendario y el Plan de Mejora.

21. Que de conformidad con el artículo 68 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, las metas individuales y colectivas, y

la asignación de actividades serán aprobadas por la Junta General Ejecutiva, a más tardar en enero de 2011, previa autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

22. Que en la sesión ordinaria del 28 de enero de 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral **presentó** a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta de metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades de la Evaluación del Desempeño 2011, a fin de **darlas** a conocer y en su caso, autorizarlas, para su posterior aprobación por la Junta General Ejecutiva.

23. Que con fecha 31 de enero de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó las metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral para la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2011.

24. Que de conformidad con el artículo 92 de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011, las metas de los factores Logro Individual y Logro del Equipo podrán ser modificados, en el entendido de que pueden generarse acuerdos del Consejo General y/o lineamientos o políticas de las direcciones ejecutivas que afecten actividades sustantivas durante el ejercicio que se evalúa. La solicitud de modificación deberá presentarla la instancia responsable del diseño de la meta, mediante escrito dirigido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a más tardar el 30 de junio de 2011. La modificación se realizará por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, a más tardar el 31 de julio de 2011, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, siempre y cuando el periodo de ejecución de las metas no haya vencido.

25. Que en la sesión ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, efectuada el **21** de febrero de 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral dio a conocer las modificaciones a las metas individuales y asignación de actividades de los Coordinadores Operativos para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2011, e informó sobre la necesidad y pertinencia de dar trámite para su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.

En virtud de los **antecedentes** y considerandos anteriores y con fundamento en **los** artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero y **segundo** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, numeral 1; 105, numeral 3; 106, numeral 1; 108; 116, numeral 2; 121, numeral 1; 122, numeral 1, incisos b) y e); 131, numeral 1, inciso b); 203, numerales 1 y 3; 205, numeral 1, inciso e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 10, fracciones I y VIII; 11, fracciones III, IV y V; 13, fracciones I, II y V; 16; 184; 185; 188; del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral; 11, 63, 64, 68 y 92 **de los** Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio **2011**; y los Acuerdos JGE142/2010 y el Acuerdo de fecha 31 de enero de 2011 por el que se aprueba las metas individuales y colectivas, así como la asignación de actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2011; la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se aprueban las modificaciones a las metas y asignación de actividades de los Coordinadores Operativos para la Evaluación del Desempeño correspondiente al ejercicio 2011, conforme al anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo.

Segundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral difundir entre el personal de carrera del Instituto Federal Electoral el contenido del presente Acuerdo, y en su momento coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño en los términos que determinan los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero. En caso de que durante el periodo a evaluar sea ocupada alguna plaza del cargo de Coordinador Operativo, el Vocal Ejecutivo Local correspondiente, deberá asignar al miembro del Servicio que la ocupe, las metas y actividades aprobadas en el presente Acuerdo, cuyo periodo de ejecución no haya vencido, e informar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional sobre la asignación.

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Federal Electoral

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 25 de febrero de 2011, por votación unánime de los Directores Ejecutivos de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciado Antonio Horacio Gamboa Chabbán; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa; de Administración, Contador Público Román Torres Huato; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina; no estando presente durante la votación el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

Descripción Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011
Formulario para Asignación de Actividades

Categoría	Clave de Identificación	Grupos de Trabajo	Unidad de Medida	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Anual	OBSERVACIONES
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 01	15/02/2011	15/02/2011					1								1	Este período se realizó el primer ciclo de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 02	01/02/2011	01/02/2011					1								1	
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 04	15/02/2011	15/02/2011					1								1	
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 05	01/02/2011	01/02/2011												1		
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 06	01/02/2011	01/02/2011												1		
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 09	01/02/2011	01/02/2011											1			Fecha de realización de actividades correspondientes.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 04	01/02/2011	01/02/2011											1			Fecha de realización de actividades correspondientes.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 20	01/02/2011	01/02/2011												1		
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 040	01/02/2011	01/02/2011							1							Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 013	01/02/2011	01/02/2011						1							4	Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 041	01/02/2011	01/02/2011						1							4	Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 050	01/02/2011	01/02/2011						1							12	Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 01	01/02/2011	01/02/2011						1							1	Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 03	01/02/2011	01/02/2011													1	Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 03	01/02/2011	01/02/2011													1	Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 04	01/02/2011	01/02/2011													3	Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.
Coordinador Operativo	JL	VELODFPE	115 023 A. 04	01/02/2011	01/02/2011													1	Realización de actividades de monitoreo y seguimiento.

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011
Formulario para Asignación de Actividades

Cargos/Puestos	Área	Dirección Ejecutiva que dirige y supervisa la actividad	Número de la Actividad (consecutivo)	Clave de la Actividad (relacionada con el calendario)	Descripción de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de término de la actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Totalidad	OBSERVACIONES	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	17		Elaborar el seguimiento a las actividades de las dependencias a los comités electorales por los conocimientos y permisos de trabajo y realización, actividades electorales en las entidades respectivas.	01-Ene-11	31-Dic-11	Informe		1				1			1			1	4		
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	18	111-025-JL-02	Supervisar mensualmente el TS% de los medios en la entidad y dar el seguimiento correspondiente a los productos, mantenimiento de equipos y la imagen institucional y elaborar un informe para el Vocal Ejecutivo Local.	01-Ene-11	31-Dic-11	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	19		Supervisar las actividades en materia de comunicación para la promoción de la credencial 09-44-05, sus cambios en la entidad y elaborar un informe semanal para el Vocal Ejecutivo Local.	01-Ene-11	31-Dic-11	Informe	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	20	112-039-JL-01	Llevar el control semanal de los imputables de oficio indicados por la DEPP y de los llamados alfabéticos y elaborar un reporte para el Vocal Ejecutivo Local.	01-Ene-11	31-Dic-11	Reporte	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	54	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	21	111-025-JL-03	Dar seguimiento al Programa de Promoción de credenciales 03-10-07 elaborando un informe mensual para el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva.	01-Ene-11	31-Dic-11	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	22	111-025-JL-04 111-025-JL-05	Realizar el seguimiento a los imputables de oficio de la CMH 01/02/011 y C-CP 2011.	01-Ene-11	31-Dic-11	Reporte										1			1	1	
Coordinador Operativo	JL	VELDESPE	23	115-028-JL-03	Dar seguimiento a las actividades en materia de Capacitación Electoral y Educativa Ciudadana en la entidad a través de los talleres capacitativos por los niveles distritales en el Sistema de Ingresos de Junta Ejecutiva Locales y distales (SIELVD).	01-Ene-11	31-Dic-11	Informe			1			1							1	4	

**Dirección Ejecutiva del Sistema Profesional Electoral
Evaluación Anual del Decapartista 2011**
Formato para el registro de métricas individuales

Categoría	Métrica	Indicador	DESCRIPCIÓN DE LA META		HEU	PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADORES CLAVE		NIVEL DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD				OBSERVACIONES	FECHA	ESTADO
			Alcance	Impacto		Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor	Indicador	Valor			
Operación	4	MEJORA DEL SERVICIO AL USUARIO	5	5	01/01/2011	31/12/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	MEJORA DEL SERVICIO AL USUARIO
Operación	5	MEJORA DEL SERVICIO AL USUARIO	5	5	01/01/2011	31/12/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	MEJORA DEL SERVICIO AL USUARIO
Operación	6	MEJORA DEL SERVICIO AL USUARIO	5	5	01/01/2011	31/12/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	MEJORA DEL SERVICIO AL USUARIO
Operación	7	MEJORA DEL SERVICIO AL USUARIO	5	5	01/01/2011	31/12/2011	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	MEJORA DEL SERVICIO AL USUARIO

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011**
Formulario para el registro de méritos individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META				PERIODO DE EJECUCIÓN				INDICADOR EFICACIA				ATRIBUTO DISPONIBILIDAD				ATRIBUTO DIFERENCIACIÓN DE RECURSOS				ATRIBUTO CALIDAD				OBSERVACIONES		EFICIENCIA ACUMULADA		ÁREA		ASIGNO			
Organismo	Área	Proyecto Local, Regional o Estatal que forme parte de la meta	Identificación de la meta	Código de identificación de la meta	Inicio de la meta	Terminación de la meta	Puntuación	Nivel logrado	Nivel esperado	Indicador	Meta	Logro	Procedimiento	Meta lograda	Meta esperada	Procedimiento	Meta lograda	Meta esperada	Procedimiento	Meta lograda	Meta esperada	Procedimiento	Meta lograda	Meta esperada	Observaciones	Indicador	Área	Asignación	Observaciones	Indicador	Área	Asignación	
Comisión Organizadora	A	VE CONDUSEPE	4	0919	01/01/2011	31/12/2011	4	0	4	100%	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE
Comisión Organizadora	A	VE CONDUSEPE	5	0919	01/01/2011	31/12/2011	19	19	19	100%	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE
Comisión Organizadora	A	VE CONDUSEPE	6	0919	01/01/2011	31/12/2011	19	19	19	100%	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE
Comisión Organizadora	A	VE CONDUSEPE	9	0919	01/01/2011	31/12/2011	19	19	19	100%	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	Se cumplió con el objetivo de la meta.	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE	SEPE

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011
Formulario el registro de actos subvencios

Categoría	Acto	Identificación (Acta)	Fecha	Descripción de la actividad	Resultado	Fase de ejecución		Ejecución		Evaluación		Nivel de cumplimiento					Observaciones	Escala	Aprobado
						Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio			
Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	2011	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	
Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	2011	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	
Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	2011	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	
Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	2011	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva	

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011
Formas para el registro de metas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META				PERIODO DE EJECUCIÓN				INDICADOR EFICACIA				INDICADOR EFECTIVIDAD				INDICADOR EFICIENCIA				OBSERVACIONES				EFECTOS DE LA META		ASIGNO								
Clasificación	Linea	Objetivo	Actividad	Inicio	Fin	Fecha de inicio de la meta	Fecha de término de la meta	Nivel inicial	Nivel deseado	Unidad de medida de la meta	Indicador	Nivel inicial	Nivel deseado	Unidad de medida	Indicador	Nivel inicial	Nivel deseado	Unidad de medida	Indicador	Nivel inicial	Nivel deseado	Unidad de medida	Indicador	Nivel inicial	Nivel deseado	Unidad de medida	Indicador	Unidad de medida	Indicador	Unidad de medida	Unidad de medida	Unidad de medida		
Comisión Operativa	A	VEL COMADEPE	4	NO	NO	03/02/2011	31/01/2011	0	4	Unidades de medida	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Comisión Operativa	A	VEL COMADEPE	5	SI	SI	03/02/2011	31/01/2011	18	18	Unidades de medida	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Comisión Operativa	A	VEL COMADEPE	1	NO	NO	03/02/2011	31/01/2011	0%	90%	Unidades de medida	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
Comisión Operativa	A	VEL COMADEPE	2	NO	NO	03/02/2011	31/01/2011	0%	60%	Unidades de medida	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011
Formato para el registro de metas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META		METAS		PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR EFECTIVO		INDICADOR EFECTIVO A				OBSERVACIONES		SUCEDENCIA		ÁREA		ACUERDO	
Área	Identificación de la meta	Clave del indicador	Descripción de la meta	Inicio de ejecución	Terminación	Unidad de medida	Nivel de logro	Posibilidad	Nivel de logro	Posibilidad	Nivel de logro	Posibilidad	Nivel de logro	Posibilidad	Subsecuencia	Área	Acuerdo		
Comisión Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	1. Vel. de ejecución de los trabajos de apoyo a la campaña electoral	PE-EP	1. Vel. de ejecución de los trabajos de apoyo a la campaña electoral	01/02/2011	31/12/2011	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ACUERDO		
Comisión Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	2. Vel. de ejecución de los trabajos de apoyo a la campaña electoral	PE-EP	2. Vel. de ejecución de los trabajos de apoyo a la campaña electoral	01/02/2011	31/12/2011	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ACUERDO		
Comisión Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	3. Vel. de ejecución de los trabajos de apoyo a la campaña electoral	PE-EP	3. Vel. de ejecución de los trabajos de apoyo a la campaña electoral	01/02/2011	31/12/2011	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		SECRETARÍA DE ECONOMÍA	ACUERDO		

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011

Formato para el registro de métricas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META				PERIODO DE EJECUCIÓN				INDICADORES EFACAK				INDICADOR EFEMEA				OBSERVACIONES		EVIDENCIA	ÁREA	A BUNTO
Categoría	Área	Identificación de la Meta	Objetivo	Indicador	Valor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Unidad de Medida	Procentaje	Nivel de Logro	Procentaje	Nivel de Logro	Procentaje	Nivel de Logro	Procentaje	Nivel de Logro	Observaciones	Tipología	Área	A BUNTO
Comisión Operativa	JL	MEL OTDOE09	4	DE-5 REFE003,09 P19	0	07/02/2011	31/12/2011	Unidad de Medida de la Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con la meta de manera oportuna y eficiente.	(numérico)	GERE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Comisión Operativa	JL	MEL OTDOE09	5	DE-5 REFE003,09 P1-14	19	07/02/2011	31/12/2011	Unidad de Medida de la Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con la meta de manera oportuna y eficiente.	(numérico)	GERE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Comisión Operativa	JL	MEL OTDOE09	6	DE-5 REFE003,09 P1-15	19	07/02/2011	31/12/2011	Unidad de Medida de la Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con la meta de manera oportuna y eficiente.	(numérico)	GERE	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Comisión Operativa	JL	MEL OTDOE09	7	DE-5 REFE003,09 P1-16	19	07/02/2011	31/12/2011	Unidad de Medida de la Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Se cumplió con la meta de manera oportuna y eficiente.	(numérico)	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011
Formulario para el registro de metas individuales

IDENTIFICACIÓN DE LA META		PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR DE EFICACIA		ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS						ATRIBUTO CALIDAD		OBSERVACIONES	EFECTOS Importancia Monetaria	Escala	ASUNTO
Área	Unidad Ejecutora	Objetivo	Meta	Inicio	Terminación	Meta	Unidad Ejecutora	Meta	Unidad Ejecutora	Meta	Unidad Ejecutora	Meta	Unidad Ejecutora				
Comunicación	Comunicación	Elaboración de la estrategia de comunicación para el periodo 2011-2012 que proporcione a la ciudadanía información oportuna y clara sobre el proceso electoral.	6	01/01/2011	31/12/2011	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	Alta	Comunicación
Comunicación	Comunicación	Elaboración de la estrategia de comunicación para el periodo 2011-2012 que proporcione a la ciudadanía información oportuna y clara sobre el proceso electoral.	7	01/01/2011	31/12/2011	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	Alta	Comunicación
Comunicación	Comunicación	Elaboración de la estrategia de comunicación para el periodo 2011-2012 que proporcione a la ciudadanía información oportuna y clara sobre el proceso electoral.	5	01/01/2011	31/12/2011	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	100%	Se realizó el diagnóstico de la situación actual de la comunicación institucional y se elaboró el plan de comunicación para el periodo 2011-2012.	Alta	Comunicación

Comisión Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Bimestre 2011

Forma para el registro de mejor candidato

Compartido	Candidato	INDICADORES DE LA META			EFECTIVIDAD	NIVEL DE EFECTIVIDAD						CONSEJEROS	OBSERVACIONES	FECHA	LUGAR	
		Meta	Logros	Porcentaje		Atención	Resolución	Asesoría	Mediación	Atención	Resolución					Asesoría
Compartido Operativo	Amo, Luis	METODOLOGIA	1	0%	06/02/11	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Compartido Operativo	Amo, Luis	METODOLOGIA	2	0%	06/02/11	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Compartido Operativo	A.	METODOLOGIA	5	0%	06/02/11	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Compartido Operativo	A.	METODOLOGIA	6	0%	06/02/11	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Bimestre Junio 2011
Formulario para el reporte de estos indicadores

Código de identificación	IDENTIFICACIÓN DE LA META		META	PERIODO DE EDUCACIÓN		INDICADORES		NIVEL DE DESEMPEÑO					NIVEL DE CALIDAD		OBSERVACIONES	FECHA	ASUNTO	
	Clave de identificación de la meta	Clave de identificación de la actividad		Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad	Clave de identificación de la actividad				Clave de identificación de la actividad
00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001
00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001
00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001
00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001	00000001

**Dirección Ejecutora del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011**

Formato para el registro de metas individuales

Categoría	Área	IDENTIFICACIÓN DE LA META		META	PERIODO DE EJECUCIÓN		INDICADOR/EVALUACIÓN		INDICADOR EFICIENCIA				INDICADOR CALIDAD		EVIDENCIA: soporte documental	J.E.A.	MONITOREO	
		Descripción específica por proyecto o fondo	Identificación de la meta		Inicio de ejecución	Finalización de meta	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida	Medida				Medida
Coordinador Operativo	Área de Planeación y Evaluación	06-4 PE-027	1	ME. OOOOEEPE	3	01/02/2011	31/12/2011	95%	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinador Operativo	Área de Planeación y Evaluación	06-4 PE-027	1	ME. OOOOEEPE	3	01/02/2011	31/12/2011	95%	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinador Operativo	Área de Planeación y Evaluación	06-4 PE-027	2	ME. OOOOEEPE	3	01/02/2011	31/12/2011	95%	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0
Coordinador Operativo	Área de Planeación y Evaluación	06-4 PE-027	3	ME. OOOOEEPE	3	01/02/2011	31/12/2011	95%	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0

Formulario para el registro de métricas individuales
 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
 Evaluación Anual del Desempeño 2011

IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERÍODO DE EJECUCIÓN			INDICADOR EFECTIVO			INDICADOR EFICACIA						OBSERVACIONES		EVIDENCIA documental		FECHA		ACORDADO		
IDENTIFICACIÓN DE LA META			PERÍODO DE EJECUCIÓN			INDICADOR EFECTIVO			INDICADOR EFICACIA						OBSERVACIONES		EVIDENCIA documental		FECHA		ACORDADO		
Área	Objetivo	Indicador	Valor	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
(alfanumérico)	(alfanumérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	(numérico)	
Comunicación	4. Velocidad de respuesta	3	3	01/02/2011	01/02/2011	6	6	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comunicación	4. Velocidad de respuesta	3	3	01/02/2011	01/02/2011	6	6	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comunicación	4. Velocidad de respuesta	3	3	01/02/2011	01/02/2011	6	6	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Comunicación	4. Velocidad de respuesta	3	3	01/02/2011	01/02/2011	6	6	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación Anual del Desempeño 2011
Formulario para el registro de actores individuales

DESCRIPCIÓN DE LA META		MÉTRICA		PERIODO DE EDUCACIÓN		NEGOCIOS DE CALCA		ATENCIÓN DE LA CALIDAD		ATENCIÓN DE LA CALIDAD		DESCRIPCIONES		OBSERVACIONES		FECHA		ÁREA	
Área	Descripción (breve y clara)	Indicador	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Meta	Fecha de inicio	Fecha de término	Observaciones	Observaciones	Fecha	Área	
Comunicación	Elaboración de la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.				SECCIÓN
Comunicación	Elaboración de la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.				SECCIÓN
Comunicación	Elaboración de la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.				SECCIÓN
Comunicación	Elaboración de la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.				SECCIÓN
Comunicación	Elaboración de la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	100%	01/01/2011	31/12/2011	Se elaboró la guía de procedimientos para el control de calidad de los servicios de atención al ciudadano.				SECCIÓN

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
Evaluación a final del Bimestre 2011

Formato para el Registro de Actividades

Cargos/Roles	Área	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	Momento de la Actividad (semestre)	Care de la Actividad (especificar en el calendario)	Descripción de la actividad	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de término de la actividad	Unidad de medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total anual	OBSERVACIONES		
Coordinador Operativo	JL	ME/VER/DI/BE	1	15/03/2011	Integrar y validar, en su caso, la información de la Junta Ejecutiva Local y de las juntas electorales distritales correspondientes respecto a la publicación de avisos que gestionan los comités locales de las juntas electorales y comités locales de la Dirección de Planeación y Seguimiento.	05/03/2011	15/03/2011	Base de Datos		1												1	En la revisión preliminar de las juntas electorales que cuentan con este tipo de medio de comunicación.	
Coordinador Operativo	JL	ME/VER/DI/BE	2	15/03/2011	Revisar, validar, sistematizar y validar la propuesta de actividades de las juntas electorales distritales y elaborar los planes para integrar el Proyecto de Ordenamiento Municipal de Actividades 2012, correspondiente a segunda convocatoria en materia de Organización Electoral, y remitir a la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	09/05/2011	Informe					1									1		
Coordinador Operativo	JL	ME/VER/DI/BE	3	15/03/2011	Integrar y validar la información de las juntas electorales distritales respecto a la publicación de avisos que gestionan los comités locales de las juntas electorales y comités locales de la Dirección de Planeación y Seguimiento.	01/04/2011	09/05/2011	Base de Datos					1										1	
Coordinador Operativo	JL	ME/VER/DI/BE	16		Integrar una memoria de actividades del Comité de Verificación y Monitoreo de la distribución de papeles concurenciales y remisión de estos a las juntas electorales, a las juntas electorales distritales y a las juntas electorales de las juntas electorales.	01/04/11	31/05/11	Memoria												1			1	Según la Coordinación del Voto Electrónico
Coordinador Operativo	JL	ME/VER/DI/BE	17		Elaborar el seguimiento a las actividades de las juntas electorales distritales y comités locales de las juntas electorales y comités locales de las juntas electorales.	01/04/11	31/05/11	Informe			1												4	
Coordinador Operativo	JL	ME/VER/DI/BE	20	12/03/2011	Leer el cuarto informe de la comisión de clasificación de los DEP y de los manifiestos y elaborar un report para el local Ejecutiva Local.	05/03/2011	31/05/2011	Reporte	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	5	5	54		